



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 50281

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTA
MORIN MUÑOZ Y OTRO.

LAJA, 19 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 351, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 491 de Jefa Provincial de Educación de BíoBío (S).
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora (R), del Departamento de Educación quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 19 de junio de 2017, con motivo de asistir a 1° reunión del Comité local de Desarrollo Profesional Docente en oficinas de la Dirección Provincial de Educación, el traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Departamento de Educación.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, la Sra. Erika Smith Clavería, Jefa de UTP del Departamento de Educación.
- 4.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Morín; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar si procede y el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/rsm
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2),
- Archivo SSMM/